

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA FALQUEZ YCAZA S.A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL
2014**

En Guayaquil, Republica del Ecuador, a las doce horas del ocho de abril de 2014, en las oficinas ubicadas en el Centro de Convenciones Simon Bolívar, se reúnen los siguientes accionistas de INMOBILIARIA FALQUEZ YCAZA S.A., a saber; el señor Luis Falquez Salamanca por sus propios derechos, como propietario de doce mil cinco (12005) acciones, y, la señora Gladys Ycaza Ron, por sus propios derechos como propietario de dieciocho mil siete (18007) acciones.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas de un valor nominal de cuatro centavos de un dólar de los Estados Unidos De America cada una y, así mismo cada una da derecho a un voto de esta Junta General.

Debido a que los concurrentes representan la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, los mencionados accionistas aceptan por unanimidad constituirte en Junta General de Accionistas, con la finalidad de conocer y aprobar el informe anual de la Gerencia General y aprobar los resultados del ejercicio económico del periodo anual 2013, y resolver cualquier otro asunto relacionado.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara validamente constituida esta Junta General, teniendo como puntos de orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Gladys Ycaza Ron y actúa de secretario ad hoc el señor Jorge Morales, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, la cual pasa al expediente debidamente firmado.

El Presidente de la junta, considerando que se encuentra presente la mayoría del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos anotados en el orden del día.

En primer lugar, toma la palabra el Secretaria ad hoc de la junta y somete a consideración de la Junta el Informe Anual del Gerente General y los Estados

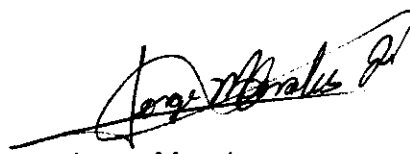
Financieros con los resultados del periodo anual 2013. La Junta aprueba por unanimidad el Informe Anual y los respectivos Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas, el Secretario da la lectura, siendo aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Con la cual se levanta la sesión a las trece horas con cinco minutos.



Gladys Xcaza Ron
Presidente



Jorge Morales
Secretario Ad Hoc